



## Potencial y Límites de la Economía Social y Solidaria

### CONFERENCIA DE UNRISD COORGANIZADA CON LA OIT

Las numerosas crisis internacionales y la creciente preocupación por las consecuencias sociales y ambientales del desarrollo en manos del mercado y las corporaciones ha reavivado el interés en las formas “alternativas” de producción, financiación y consumo. Hoy en día se presta una mayor atención a la economía social y solidaria (ESS), término que está cobrando impulso en muchas regiones y foros de todo el mundo.

El Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) celebró una conferencia entre el 6 y el 8 de mayo de 2013 sobre el “Potencial y límites de la economía social y solidaria”, coorganizada con la Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Los objetivos principales de la conferencia fueron:

- realizar una evaluación crítica del papel de la ESS en el desarrollo inclusivo y sostenible;
- aumentar la visibilidad de los debates sobre la ESS tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas; y
- contribuir a las reflexiones de los círculos internacionales de política sobre la agenda para el desarrollo post 2015 dando a conocer las principales observaciones y recomendaciones de investigadores de todo el mundo sobre la ESS a los responsables de la formulación de políticas.

Más de 50 oradores presentaron trabajos en las 11 sesiones (véase el recuadro) y eventos paralelos de la conferencia. Los oradores fueron seleccionados mediante una convocatoria de ponencias tras la que se recibieron propuestas de casi 500 investigadores de 70 países. La conferencia reunió audiencia un público muy amplio y variado de aproximadamente 300 participantes, entre los que se contaron funcionarios de alto rango de organismos de las Naciones Unidas como la OIT, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU-Mujeres y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Otras organizaciones y redes internacionales representadas en la conferencia fueron la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (RIPESS), los Encuentros del Mont-Blanc y el Comité Económico y Social Europeo (EESC).

Profesionales de la ESS y candidatos a doctorados en esta especialidad también presentaron sus trabajos en dos eventos paralelos: el Foro de profesionales y la Sesión de pósteres de PhD. Inmediatamente después de la conferencia, el Servicio de Enlace de las Naciones Unidas con Organizaciones No Gubernamentales (SENG) organizó una sesión especial sobre Financiamiento alternativo y monedas complementarias, mientras que la OIT organizó una reunión sobre las relaciones entre los sindicatos y las cooperativas.

Los 38 documentos seleccionados para la conferencia arrojaron numerosas pruebas tanto sobre el papel de la ESS en los procesos de desarrollo que buscan ser

inclusivos, sostenibles y justos, como de lo que los gobiernos pueden hacer para aprovechar el potencial de la ESS. En este informe se esbozan los principales puntos que se abordaron y debatieron en la conferencia. Las atribuciones entre paréntesis se refieren a los oradores de la conferencia. Sus documentos y ponencias han sido publicados en [www.unrisd.org/sse-draftpapers](http://www.unrisd.org/sse-draftpapers). Los papeles están en inglés en su mayoría.

### ¿Qué significa exactamente la ESS? ¿Cuál es su potencial de contribución al desarrollo y la emancipación?

Durante la conferencia, se hizo evidente que el término “economía social y solidaria” se utiliza para referirse a una amplia gama de formas de producción e intercambio. Lo que estas modalidades tienen en común son objetivos económicos y sociales explícitos: reconectan la actividad económica a valores éticos y a la justicia social; procuran satisfacer necesidades humanas, aumentar la resiliencia, ampliar las capacidades humanas, empoderar a la mujer, fomentar la democracia en el trabajo y promover unas formas de vivir, producir y gobernar que se ocupen más de las personas y el medio ambiente. Por lo general, las relaciones y los valores asociados a la solidaridad, la cooperación, la reciprocidad y la justicia distributiva caracterizan a la ESS. El atractivo teórico de la ESS y su relevancia para los esfuerzos contemporáneos por reformular el desarrollo radican precisamente en la forma en que esta economía se presta para atender las múltiples dimensiones de éste. Simultáneamente, fomenta el dinamismo económico, la protección social y ambiental y el empoderamiento sociopolítico.

Como término general, la ESS reúne diferentes conceptualizaciones y estrategias: los debates que se



**“El control colectivo del excedente en la economía solidaria crea las bases para reducir las marcadas desigualdades que caracterizan a la sociedad capitalista.”**

—Blanca Lemus  
y David Barkin,  
Universidad Autónoma,  
México

**“Una economía social fuerte es fundamental para el desarrollo económico sostenible y la creación de oportunidades de empleo, así como de empresas productivas, redituables y sostenibles y un sector público viable.”**

—Guy Ryder,  
Director General, OIT

## Sesiones y documentos de la conferencia

### Sesión inaugural

1. Conceptualización de la ESS
  2. La ESS, los regímenes de previsión social y la prestación de servicios sociales
  3. La ESS y el desarrollo local
  4. ESS, política pública y legislación
  5. La ESS y la dinámica de género
  6. La economía política de la ESS y la acción colectiva
  7. Expansión de la ESS en el mercado
  8. ESS, resiliencia y sostenibilidad
- Sesión de clausura: Prioridades de investigación, política y acción  
Sesión especial: Finanzas alternativas y monedas complementarias (organizado por el SENG)

**Documentos, ponencias y podcasts disponibles en [www.unrisd.org/sse-draftpapers](http://www.unrisd.org/sse-draftpapers)** (los papeles están en inglés en su mayoría).

produjeron durante la conferencia revelaron opiniones diversas, incluso encontradas en ocasiones. Al referirse a América Latina, varios oradores resaltaron su esencia “no capitalista”, vale decir, relaciones sociales no explotadoras, propiedad colectiva y formas alternativas de asignar y distribuir los excedentes (Blanca Lemus y David Barkin, María Victoria Deux Marzi). Esta perspectiva indica además la necesidad de contar con un marco epistemológico alternativo, más allá de la economía neoclásica, para comprender la ESS (Anup Dash, Suzanne Bergeron y Stephen Healy).

Por su parte, algunos oradores de Asia y África a menudo se centraron más en el papel de las organizaciones comunitarias y las ONG en la prestación de servicios sociales, así como en el crecimiento del empresariado y la empresa social, donde el ánimo de lucro seguía siendo una de varias características (Benjamín Quiñones, Michael Cañares).

Los ponentes destacaron también la importancia de diferentes formas de acción colectiva en las cuales trabajadores y productores aúnan fuerzas para movilizar recursos y hacer reclamos (por ejemplo, mujeres reunidas en grupos de autoayuda, trabajadores urbanos en “fábricas recuperadas”, movimientos nacionales e internacionales de recicladores primarios y productores rurales en cooperativas). La gobernanza comunitaria de recursos de propiedad común, como los bosques, es otra característica de la acción colectiva (Bina Agarwal).

Otro tema de debate fue el espacio para la justicia de género y el mejoramiento de las normas laborales en el marco de tipos diferentes de organizaciones y empresas de ESS. Mientras algunos oradores destacaron el potencial emancipador de la ESS, otros señalaron que, de hecho, las condiciones estructurales o los entornos culturales —como las relaciones de género tradicionales— podrían inhibir la capacidad de la mujer

para participar en las organizaciones y empresas de ESS. En tales contextos, podría reproducirse una “ciudadanía de segunda clase” incluso en la ESS (Carolina Contreras Arias et al., Isabelle Hillenkamp et al.).

El debate en torno al carácter de la ESS también se extendió hacia el terreno de las finanzas alternativas. Se observaron unas claras diferencias de enfoque entre, por una parte, esquemas complementarios o comunitarios de divisas que tienen un énfasis territorial o colectivo y, por la otra, formas más convencionales de microfinanciamiento dirigidas a empoderar a las personas y las microempresas (Jean-Michel Servet, Marie Fare).

Varios ponentes subrayaron que sería necesario concebir una ESS que considere múltiples formas (José Luis Coraggio, Peter Utting, Jean-Louis Laville, Emily Kawano, Joana S. Marques), lo que también podría servir de fundamento para construir un movimiento mundial de amplia base.

## ¿Cómo podría expandirse la ESS?

Un tema que se debatió detenidamente durante la conferencia fue el considerable potencial de la ESS tanto desde el punto de vista del desarrollo sostenible como de la justicia social y ambiental.

Muchos oradores opinaron que las ESS era un enfoque para el que había llegado la hora, habida cuenta de las múltiples crisis actuales: financiera, ecológica, alimentaria. Estas circunstancias brindan la oportunidad para que la ESS pase a complementar, o incluso sustituir, algunas formas tradicionales de negocios (Carina Millstone).

Al mismo tiempo, se destacó durante la conferencia las tensiones que caracterizan el proceso de “crecimiento” de la ESS. A medida que las organizaciones y empresas de ESS crecen y se amplían, o que la ESS se expande horizontalmente, quizás se haga necesario el hacer ajustes

## ¿Por qué la ESS?

Diversos cambios económicos, institucionales, políticos y culturales parecen estar favoreciendo actualmente la expansión de la ESS y la promoción de cambios de una forma institucional, entre ellos:

- presiones, y deficiencias, del mercado que están obligando a trabajadores y productores a asociarse en un esfuerzo por asegurar la subsistencia, aumentar el poder de negociación y reducir los costos de transacción
- el creciente número de gobiernos y organizaciones regionales e internacionales con leyes, políticas y programas que apoyan ciertas formas de ESS;
- los movimientos de trabajadores, pequeños agricultores, mujeres, consumidores, ambientalistas y otros, así como ONG y redes académicas que defienden y apoyan la ESS; y
- la difusión de valores y corrientes filosóficas, como aquellas que se reflejan en términos y conceptos como la soberanía alimentaria, el buen vivir, el decrecimiento, la responsabilidad de las empresas y la simplicidad voluntaria.

entre sus características económicas, sociales, ambientales y emancipadoras. Las presiones y limitaciones de mercado, las ideologías políticas, la poca capacidad de gestión y la falta de conocimientos son elementos que pueden transformar el carácter de las organizaciones (Abhijit Ghosh). A medida que las cooperativas y las organizaciones de comercio justo ganan espacio y se integran a las relaciones de mercado y las cadenas de valor mundiales, los valores cooperativistas pueden diluirse, la gobernanza democrática puede disminuir y las prácticas de responsabilidad social de las empresas pueden imponerse sobre el carácter distintivo de la ESS en relación al empoderamiento de los pequeños productores (Darryl Reed).

En cuanto a la expansión en el campo de la prestación de servicios sociales, en algunos casos las organizaciones de ESS se han convertido en poco más que proveedores de servicios para el Estado, lo cual resulta problemático si ello amenaza con reducir la responsabilidad de éste para satisfacer las necesidades básicas de la población.

Expandir o contraer, por tanto, entraña importantes desafíos. Los ponentes enfatizaron, por su carácter esencial, los elementos siguientes para que la ESS pueda expandirse sin perder sus características fundamentales:

- El grado de expansión de ciertas iniciativas de ESS dependerá de la transferencia interpersonal de confianza, la reputación de los líderes que sirven de eje central del sistema, y la capacidad para sostener los procesos de innovación institucional (Georgina Gómez);.
- Las organizaciones de ESS deberían “venderse” de forma más eficaz, enfatizando el valor ético que sus actividades agregan a la sociedad y cómo dicho valor puede medirse y aumentarse. De esta forma pueden crear un espacio para ellas mismas en la formulación de las políticas económicas y sociales (John-Justin McMurtry);
- Las organizaciones de ESS deberían actuar estratégicamente e identificar las oportunidades de crecimiento en sus contextos sociopolíticos específicos;
- Las organizaciones de ESS están en capacidad de superar o evadir las limitaciones relacionadas con el dinero y las finanzas convencionales por medio de la banca social, monedas complementarias y nuevas alianzas con bancos nacionales de desarrollo;
- Las organizaciones de ESS deberían tomar medidas para velar por que continúen escuchándose las voces de los grupos desfavorecidos en las propias organizaciones.

### ¿Cómo pueden, o deberían, los gobiernos promover la ESS?

El debido papel de los gobiernos en la promoción de la ESS fue materia clave de debate durante la conferencia.

En algunos casos, los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales están facilitando la ESS por

medio de políticas públicas y leyes (Leandro Morais, Justine Nannyonjo). Las presentaciones sobre casos de América Latina, Europa y Quebec hablaron de numerosas instancias en las cuales el apoyo del Estado o las leyes están facilitando la capacidad de las organizaciones de ESS para consolidarse, expandirse y operar en condiciones más equitativas respecto a las empresas con fines de lucro. En algunos casos puede tratarse de gobiernos locales que mantienen conexiones más estrechas con la sociedad civil, quienes están desempeñando una función clave para allanar el camino de las ESS (Milford Bateman).

Sin embargo, como observaron muchos ponentes, las relaciones entre las organizaciones de ESS y el Estado son complejas. Por ejemplo, los cambios en el derecho cooperativo, cuyo propósito es atender las desventajas competitivas de las cooperativas, podría terminar debilitando la capacidad de éstas para contribuir al desarrollo sostenible (Hagen Henry). Igualmente, cuando los estados contratan a organizaciones de ESS para prestar servicios como atención médica, esta opción bien puede convertirse en una salida de los gobiernos para evitar la responsabilidad directa de proveer esos servicios (Golam Sarwar). Estas relaciones también pueden tener implicaciones para la autonomía de las organizaciones de ESS. Si bien son loables las medidas de algunos gobiernos para apoyar la ESS, ciertas formas de intervención gubernamental pueden fomentar la dependencia y poner en riesgo la autonomía de gestión, que es lo que diferencia a la ESS del sector público (Bénédicte Fonteneau, Lynn Ossome, Cecilia Rossel).

### ¿Por qué en las Naciones Unidas?

Si bien la atención a la economía social y solidaria ha aumentado considerablemente en la sociedad civil, el sector académico y algunos círculos gubernamentales, no puede decirse lo mismo en relación con los órganos y procesos intergubernamentales. Ello resulta sorprendente, dado el considerable potencial de la ESS con respecto al doble enfoque por el que aboga las Naciones Unidas, a saber, un desarrollo sostenible que al mismo tiempo se basa en los derechos. Desde la perspectiva de los desafíos contemporáneos del desarrollo más importantes —por ejemplo, seguridad alimentaria, desarrollo rural, igualdad de género, economía informal y trabajo—, el potencial de la ESS parece particularmente relevante.

¿Pero es posible aprovechar este potencial de la ESS en la práctica? Las Naciones Unidas ocupa una posición única para responder esta pregunta. La Organización puede analizar las experiencias de todas las regiones del mundo y convocar a diversos sectores de la sociedad. Si bien ciertos tipos de organizaciones de ESS, como las cooperativas, han recibido un reconocimiento importante, la atención que ha recibido la ESS en general en el seno de las Naciones Unidas ha sido escasa y fragmentada. Una excepción notable a esta tendencia es el trabajo pionero que ha llevado a cabo la Academia de ESS de la OIT.

**“La economía social y solidaria se ha convertido en un verdadero movimiento mundial.”**

**—Paul Singer, Secretario Nacional de Economía Solidaria, Brasil**

**“El poder de la economía social y solidaria es que reúne estas prácticas aparentemente dispares y separadas e intenta articularlas... como un sistema económico alternativo.”**

**—Emily Kawano, Centro de Economía Popular y RIPES**

En algunos casos los esfuerzos estatales pueden incluso ir en detrimento de los objetivos de la ESS, cuando las políticas demarcan un espacio operativo y político confinado dentro del cual las organizaciones de ESS deben funcionar (Marcelo Saguier y Zoe Brent). Finalmente, también se observaron casos en los cuales el apoyo gubernamental a la ESS brillaba por su ausencia (Cristina Grasseni et al., Neetu Choudhary).

### ¿Cómo fomenta la acción colectiva los objetivos de la ESS?

Independientemente del contexto de formulación de las políticas, la capacidad de los actores de la ESS para organizarse colectivamente a fin de influenciar y controlar la movilización de recursos así como los procesos e instituciones de toma de decisiones que afectan sus vidas continúa siendo un factor crucial. Las presentaciones y ponencias de la conferencia enfatizaron las siguientes dimensiones de acción colectiva:

- la necesidad de contar con organizaciones intermediarias legítimas y eficaces, que hablen en nombre de los actores de la ESS, que representen y expresen los intereses de la ESS y participen en la coformulación de las políticas a través de un proceso consultivo (Marguerite Mendell y Béatrice Alain);
- la promoción de la causa de la ESS a múltiples niveles: local, nacional e internacional (Angelique van Zeeland);
- la necesidad de establecer alianzas intersectoriales entre diferentes actores y redes de ESS (Marlyne Sahakian y Christophe Dunand).

La dinámica interna de las organizaciones de ESS es también un factor importante que puede facilitar o limitar el logro de sus objetivos económicos y sociales. La dinámica interna recibe la influencia de factores como el capital social y la homogeneidad de la membresía (Manase Kudzai Chiweshe). A medida que las organizaciones aceptan una afiliación más amplia y heterogénea, el aumento de los costos de transacción (por ejemplo, la coordinación) plantea desafíos considerables a nivel de la gestión (Roldan Muradian). La capacidad de las organizaciones de ESS para cumplir el objetivo social de empoderamiento de la mujer puede depender, por ejemplo, de la proporción de

Varios oradores argumentaron que la acción colectiva puede contribuir a aprovechar el potencial emancipador de la ESS. Para los grupos marginados, como las mujeres pobres, las organizaciones de ESS pueden ser una forma de elevar aun más sus voces y desafiar los desequilibrios de poder (Ananya Mukherjee-Reed and Darryl Reed). En un contexto más amplio, los movimientos de ESS tienen el potencial de resaltar y suministrar una plataforma para aquellos objetivos, prácticas y valores que son ignorados o malinterpretados en la formulación de las políticas (Ana Cecilia Dinerstein).

### ¿Qué hacer ahora?

UNRISD procederá a resumir las conclusiones de las investigaciones que se presentaron en la conferencia y las publicará en una Síntesis de política y un Documento de exposición general. Los borradores de los documentos de la conferencia, las presentaciones en PowerPoint y podcasts de cada ponencia pueden consultarse en [www.unrisd.org/sse-draftpapers](http://www.unrisd.org/sse-draftpapers). Algunos de los documentos serán revisados para publicarlos en otros formatos.

Se ha previsto presentar los resultados de la conferencia en diversos eventos regionales e internacionales, como el 5to. Encuentro Internacional de RIPESS sobre la Economía Social Solidaria (Filipinas, octubre de 2013), el Foro Mundial de Convergencias 2015 (Francia, septiembre de 2013), el II Foro Mundial sobre Desarrollo Económico Mundial (Brasil, octubre de 2013) y los Encuentros del Mont Blanc (Francia, noviembre de 2013). También están utilizándose como aporte a los procesos de las Naciones Unidas que trabajan en la formulación de una agenda para el desarrollo más allá de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

### Apoyo a la conferencia

Este evento fue coorganizado con la OIT en cooperación con el SENG, Hivos, la Fundación Luxemburgo y la ciudad de Ginebra. También se contó con apoyo financiero y de personal de las siguientes entidades de la OIT: Departamento de Empresas, Unidad de Cooperativas, Academia de ESS y Departamento de Asociaciones y Cooperación para el Desarrollo. El apoyo brindado por este último se dio en el marco de

El Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) es un organismo autónomo del sistema de las Naciones Unidas que lleva a cabo investigaciones multidisciplinares y análisis de políticas sobre las dimensiones sociales de retos contemporáneos de desarrollo.

Con nuestra labor, nos proponemos velar por que la equidad, la inclusión y la justicia sociales sean elementos centrales de desarrollo, desde su razonamiento hasta su política y su práctica.

Agradecemos a los gobiernos de Finlandia, el Reino Unido y Suecia por aportar financiamiento básicos en 2013. Nuestro trabajo no sería posible sin su apoyo.



预览已结束，完整报告链接和二维码如下：

[https://www.yunbaogao.cn/report/index/report?reportId=5\\_20918](https://www.yunbaogao.cn/report/index/report?reportId=5_20918)

